



COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE NAVARRA
NAFARROAKO GIZARTE LANGINTZAREN ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA · NAFARROA

BASES DE PARTICIPACIÓN

Proceso participativo para construir relato colectivo a través de micro relatos y fotografías sobre el Trabajo Social

Objeto de la convocatoria

Promover la participación activa de las personas colegiadas en la Revista N°78 mediante la creación artística vinculada al Trabajo Social.

Participantes

Personas colegiadas en el Colegio Profesional de Trabajo Social.

Modalidades

- Micro relato (máx. 300 palabras)
- Fotografía (formato digital)

Condiciones de participación y autoría

Cada persona participante podrá presentar **una única obra por categoría** (un micro relato y/o una fotografía).

Las obras presentadas deberán ser **originales y de autoría propia**, no habiendo sido premiadas ni publicadas previamente en otros medios. La persona participante será responsable de garantizar la autoría y de que la obra no vulnera derechos de terceros.

Temática

El Trabajo Social en cualquiera de sus dimensiones: intervención profesional, derechos sociales, ética, cuidados, comunidad, desigualdad, transformación social, interpretaciones simbólicas relacionadas...

Plazo

Recepción de propuestas hasta el **22 de mayo (incluido)**.

Selección de obras y criterios de valoración

La selección de las obras será realizada por la Junta de Gobierno del Colegio, que elegirá las 5 mejores obras de cada categoría (micro relato y fotografía) para su publicación en la Revista N°78.

La valoración se realizará conforme a los siguientes criterios:

- Adecuación a la temática: vinculación clara con el Trabajo Social, ya sea desde la práctica profesional o desde una perspectiva simbólica.
- Creatividad y originalidad: enfoque propio, innovador o diferencial en la manera de abordar la temática.
- Calidad técnica:
 - En micro relatos: claridad narrativa, coherencia y capacidad expresiva.
 - En fotografía: composición, calidad de imagen y capacidad comunicativa.
- Capacidad de transmisión: potencial de la obra para generar reflexión, identificación o sensibilización en torno al Trabajo Social.

Resolución

El Colegio realizará una selección de obras que serán publicadas en la Revista N°78.

Reconocimiento

No se establece premio económico. La participación implica:

- Publicación en la revista
- Difusión de la obra
- Reconocimiento profesional y visibilidad dentro del colectivo

Derechos

Las personas participantes conservan la autoría de sus obras, cediendo al Colegio los derechos de reproducción y difusión en el marco de la revista y canales corporativos.